Outlook

RV: AUTORIZACION DE INGRESO PERSONAL DE MANTENIMIENTO ELECTRICO SEDE CAV FAUNA

Desde Johan Enrique Hernandez Bermudez <jehernandezb@car.gov.co>
Fecha Lun 8/09/2025 11:31 AM
Para Proyectos Ecoflora <proyectos@ecoflorasas.com.co>; Consorciocavvidas2025 consorcio <consorciocavvidas2025@gmail.com>

Cordial saludo,

Me permito remitir el listado enviado por la Dirección Administrativa y Financiera, del personal que ingresara al Centro del 8 al 13 de septiembre de 2025 a realizar actividades de mantenimiento eléctrico.

Atentamente.

Jhoan Enrique Hernández Bermúdez
Contratista
Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Teléfono: 5801111 Ext. 2200
Correo electrónico: jehernandezb@car.gov.co
Nuestra página web: www.car.gov.co

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita"

De: Jorge Luis Bello Pachon <jlbellop@car.gov.co>
Enviado: lunes, 8 de septiembre de 2025 8:01
Para: Johan Enrique Hernandez Bermudez <jehernandezb@car.gov.co>
Cc: Sergio Alejandro Rodriguez Contreras <srodriguezc@car.gov.co>; Sandra Viviana Garzón Moreno <sgarzonm@car.gov.co>; Rossemberg Alexander Gonzalez O <rgonzalezo@car.gov.co>; Victor Uriel Castañeda Murcia <vcastanedam@car.gov.co>
Asunto: AUTORIZACION DE INGRESO PERSONAL DE MANTENIMIENTO ELECTRICO SEDE CAV FAUNA

Estimado Ingeniero Johan:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente se autoriza el ingreso del siguiente personal de mantenimiento eléctrico del 8 de septiembre al 13 de septiembre 2025, con el objetivo de realizar trabajos eléctricos de mantenimientos preventivo:

- Osman Jhair Bareño jimenezz CC 1012446868 (CONDUCTOR Moto Jwt92c)
- Javier Fernández CC. 79.552.782
- Marco Antonio Silva Buitrago 79581152
- Joel Cadenas PPT 771421
- Juan Camilo Rivera CC C19.479.588 (CONDUCTOR JBT476 Toyota Hilux Blanca)
- Lionel Bernal CC 1013660535 (Conductor Moto VIG62G)
- Víctor Manuel Bayona CC 1020817880 (Conductor Moto SJU46G)
- Luis Tirso Pérez rincón CC 1072191329
- Víctor Alfonso Abello Gomez CC 1000792388

Agradecemos su atención y colaboración para permitir el acceso y desarrollo de estas labores.

Cordialmente,

Jorge Luis Bello Pachon
Contratista – DAF MANTENIMIENTO
320228429402
jlbellop@car.gov.co
Av. Esperanza # 60-50
Centro Comercial Gran Estación Costado Esfera. Piso 7
Bogotá, Colombia



“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”
“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información

de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita"